



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.458./

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
 DOCENTE CRISTINA BONILLA
 PILAR, POR LICENCIA MÉDICA,
 EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
 NÚÑEZ".

LAJA, 26 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-51964163 de fecha 25.10.16, presentada por la Sra. Carmen Jara Díaz, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 26 de octubre al 15 de noviembre de 2016:

Nombre	Cristina Beatriz Bonilla Pilar
R.u.t.	17.787.335-7
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Primer Ciclo, Licenciada en Educación.
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas
Financiamiento	SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Carmen Jara Díaz (R.u.t. N° 13.385.247-6)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM